



# REGLAMENTO

## LIGA NACIONAL DE PARAPENTE XC PERÚ 2021



<https://www.xcontest.org/peru/>

## Contenido

<b>1 Disposiciones generales</b>	<b>3</b>
1.1 Objetivo de la Liga Nacional de Parapente XC.....	3
1.2 Temporada 2021 .....	3
1.3 Requisitos .....	3
1.4 Normas de vuelo .....	3
1.5 XContest .....	3
<b>2 Inscripción</b>	<b>3</b>
2.1 Inscripción en XContest .....	3
2.2 Tasa de inscripción .....	3
<b>3 Validación de vuelos</b>	<b>4</b>
3.1 Plazo para descargar tracks.....	4
3.2 Verificación .....	4
3.3 Veracidad de datos .....	4
<b>4 Puntuación</b>	<b>4</b>
4.1 Método de puntuación.....	4
4.2 Definiciones.....	4
<b>5 Clasificación</b>	<b>5</b>
5.1 Categorías .....	5
5.2 Resultados .....	5
5.3 Premiación .....	5
<b>6 Responsabilidad civil y sanciones</b>	<b>5</b>
6.1 Responsabilidad civil.....	5
6.2 Descualificación .....	5
<b>7 Denuncias y reclamos</b>	<b>6</b>
7.1 Denuncias contra otros competidores .....	6
7.2 Protestas debido a la no aceptación de un vuelo .....	6
7.3 Jurado.....	6

## **1 Disposiciones generales**

Se establece el presente Reglamento Técnico como norma base para el desarrollo de la Liga Nacional de Parapente XC del Perú (Liga XC Perú), organizada por la Asociación Peruana de Vuelo Libre (APVL) en colaboración con XContest.

### **1.1 Objetivo de la Liga Nacional de Parapente XC**

El objetivo de la Liga XC Perú es fomentar la práctica del vuelo de distancia en parapente, junto con la camaradería y aprendizaje entre sus participantes.

### **1.2 Temporada 2021**

La temporada de vuelos válidos para la presente liga, comienza el 1 de octubre de 2020 y termina el 30 de septiembre del año 2021.

### **1.3 Requisitos**

Para participar el piloto deberá poseer licencia vigente para toda la temporada, emitida por la APVL, además de vela y silla de vuelo, deberá contar con su equipo de seguridad que debe incluir, al menos, radio con baterías cargadas, paracaídas de reserva y casco.

### **1.4 Normas de vuelo**

En todos los vuelos que hagan los pilotos inscritos en la liga, se deberán respetar las leyes nacionales y las normas vigentes establecidas por la APVL. El piloto es el único responsable de garantizar este cumplimiento.

En caso de que un piloto sea advertido o penado por el control de tráfico aéreo o no cumpla con alguno de los requisitos de establecidos por el presente reglamento, el organizador se reserva el derecho de cancelar y eliminar dichos vuelos de la puntuación.

### **1.5 XContest**

La Liga XC Perú está administrada a través de su página en XContest (<https://www.xcontest.org/peru/>). Los pilotos inscritos en la Liga XC Perú participarán automáticamente en el WORLD XContest.

A parte de las normas establecidas del presente reglamento son aplicables las reglas de XContest.

## **2 Inscripción**

### **2.1 Inscripción en XContest**

Para su inscripción debe ingresar al formato “Darse de alta” en el menú izquierdo “Para Pilotos” de esta página. Si quieres participar en esta competencia, tienes que declarar tus vuelos en este sitio web.

### **2.2 Tasa de inscripción**

La inscripción a la Liga XC Perú, tiene un costo de PEN 50 (cincuenta nuevos soles) por piloto, monto que deberá ser cancelado antes de subir el primer vuelo al portal XContest, a la APVL

mediante transferencia bancaria a la cuenta BCP 194-91084553-0-97 (Soles) a nombre de Marcel Burkard (Presidente) y/o Samantha Estramadoyro (Tesorera).

La constancia de pago se debe enviar por correo electrónico a: [ligaxcperu@apvl.org.pe](mailto:ligaxcperu@apvl.org.pe)

Sólo se computarán en la Liga los vuelos que se realicen con fecha posterior al pago de la inscripción de la Liga.

### **3 Validación de vuelos**

#### **3.1 Plazo para descargar tracks**

Los vuelos deberán ser descargados en el servidor <http://www.xcontest.org/peru/>, dentro de un plazo máximo de 14 días, desde la fecha del vuelo.

#### **3.2 Verificación**

Los vuelos descargados serán validados si cumplen con los requisitos establecidos por el presente reglamento.

#### **3.3 Veracidad de datos**

Se confía en la veracidad de los datos enviados al servidor. En caso de que se demuestre falsedad de estos, el piloto será suspendido de la Liga por un período superior a dos años, con público escarnio mediante.

### **4 Puntuación**

#### **4.1 Método de puntuación**

La puntuación se desarrollará mediante el sistema de optimización de vuelos de distancia de XContest, el cual considera 3 puntos de giro.

Según el tipo de vuelo de distancia, los factores aplicados para la puntuación serán de la siguiente manera:

- a) Distancia lineal, factor de 1,0 punto por la distancia del vuelo en kilómetros con redondeo de 2 decimales
- b) Distancia en triángulo plano, factor de 1,2 puntos por la distancia del vuelo en kilómetros con redondeo de 2 decimales
- c) Distancia en triángulo FAI, factor de 1,4 puntos por la distancia del vuelo en kilómetros con redondeo de 2 decimales.

#### **4.2 Definiciones**

Por definición, un triángulo plano será cerrado cuando la distancia entre los puntos de despegue y aterrizaje sea menor que el 20% del recorrido total del triángulo. La distancia total del vuelo será la distancia del triángulo, menos la diferencia entre los puntos de despegue y aterrizaje. Los vuelos de ida y vuelta están considerados entre este tipo de triángulos.

Por definición, un triángulo FAI es un triángulo cuyo lado menor mide, al menos el 28% de la distancia total del triángulo.

## **5 Clasificación**

Para totalizar los puntajes, se considerarán los 6 mejores vuelos de cada piloto, realizados dentro del territorio peruano (el despegue y el aterrizaje deberán estar en territorio peruano).

### **5.1 Categorías**

Se tomarán en consideración las siguientes categorías:

- a) "Open", para cualquier vela homologada.
- b) "Sport", para velas con homologación hasta EN C.
- c) "Standard", para velas con homologación hasta EN B
- d) "Mujeres"
- e) "Tándem"

Adicionalmente, se llevará una categoría de "Novatos" para pilotos con licencia de Piloto de menos de 6 meses de antigüedad en la fecha de inicio de la temporada y con velas homologadas en EN-B como máximo.

Si durante la Liga un piloto hiciera vuelos puntuables dentro de sus mejores seis vuelos, con velas de distinta categoría, deberá informar debidamente esta situación y finalmente será clasificado en la categoría más alta que haya volado.

### **5.2 Resultados**

Los resultados provisionales estarán continuamente actualizados y se pueden consultarse en la página web (<https://www.xcontest/peru/>)

Los resultados finales son válidos una vez que se ha alcanzado el plazo de la protesta.

### **5.3 Premiación**

Se computarán los resultados por cada categoría y se hará una reunión de premiación de la Liga XC Perú en octubre o noviembre de cada año.

Debe haber un mínimo de 5 participantes en una categoría para las premiaciones.

## **6 Responsabilidad civil y sanciones**

### **6.1 Responsabilidad civil**

La APVL como organizadora no acepta responsabilidad por daños a competidores o terceros.

### **6.2 Descualificación**

Pilotos que intencionalmente hacen afirmaciones falsas o no cumplen con las reglas con el propósito de beneficiarse en la puntuación serán descalificados de la competencia y serán suspendidos de la Liga por un período de mínimo dos años, con público escarnio mediante.

## **7 Denuncias y reclamos**

### **7.1 Denuncias contra otros competidores**

En caso de que no se acepte una queja con respecto a la puntuación de vuelo o la ventaja de puntuación de otro competidor, el piloto en cuestión puede protestar contra esta decisión.

La protesta debe enviarse al organizador y debe llegar a más tardar un mes después del vuelo o una semana después del final de la temporada. El organizador debería entonces decidir si la protesta es válida. La decisión final sobre la protesta puede ser tomada por un jurado de protestas (ver abajo).

Las protestas debido a la infracción del espacio aéreo controlado no serán manejadas por los organizadores. Las autoridades nacionales de control de tráfico aéreo son las únicas responsables de la observación y aplicación del espacio aéreo.

### **7.2 Protestas debido a la no aceptación de un vuelo**

En caso de que el organizador no acepte un vuelo, todos los pilotos tienen derecho a registrar primero una queja y, posteriormente, a presentar una protesta por escrito contra la decisión.

Una protesta debe llegar a más tardar una semana después del final de la temporada. El jurado es responsable de decidir si una protesta es válida o no.

### **7.3 Jurado**

El jurado está constituido por el Consejo Directivo de la APVL y toma las decisiones finales con respecto a las protestas. No se permiten más apelaciones ni acciones legales.

Lima, 1 de octubre 2020